



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000716-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, para instar a la Junta a que aumente la plantilla de Enfermería en el Hospital Los Montalvos, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000691 a PNL/000724.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

D.^a Isabel Muñoz Sánchez y D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

El Centro Hospitalario Los Montalvos se encuentra ubicado a unos 9 km de Salamanca capital, en la carretera N-620 que va desde Salamanca a Ciudad Rodrigo. En la actualidad, el Hospital Los Montalvos se encuentra integrado, orgánica y funcionalmente, en el Hospital Clínico de Salamanca.

La planta de Medicina Interna en dicho Hospital, con 20 camas, solo cuenta en el turno de noche con una enfermera y una auxiliar de enfermería TCAE, lo que a todas luces resulta insuficiente; ya que cuando surge alguna emergencia, lo que ocurre frecuentemente, enfermeras de otras plantas se ven "obligadas" a prestar sus servicios en la citada planta, con el consiguiente riesgo para los pacientes ingresados en sus respectivas plantas, ya que quedan abandonados.



Los martes, jueves y domingos figuran en cartelera de la planta de Medicina Interna dos enfermeras, sin que haya justificación alguna para que los lunes, miércoles, viernes y sábados solo se programe una. La otra está cubriendo incidencias.

En la segunda planta del mismo Hospital, Cuidados Paliativos y Unidad del Dolor, hay también solo una enfermera y una auxiliar de enfermería TCAE para 25 camas distribuidas en dos pasillos.

En la cuarta planta, Neumología, también hay solo una enfermera porque los lunes, miércoles y viernes figuran dos pero una está siempre cubriendo incidencias.

Los sábados en todas las unidades solo hay una enfermera.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que aumente la plantilla de Enfermería en el Hospital de Los Montalvos.

Valladolid, 30 de marzo de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez y
Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos